MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Dirección de Desarrollo Comunitario

PROVIDENCIA, 26 MAY 2625

PRESUPUESTARIA 213 | 12 mayo 2025

D.A. EX.DIDECO Nº 300. / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del

	NSIDERAN Que según R		6 9 10 de feebra	2 diciembre de	2023 de, se fijó el texto del R	eglamento sob	ore Delega	ación de	Facultades del			
2	Alcalde, med	Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de DIDECO la atribución de realizar procesos de contratación de Baja Complejidad. Que según solicitud de: DEPTO. DESARROLLO SOCIAL N8442 del 12 5 2025 y mediante:										
۷.	i) De	creto Ale Se ap	caldicio Ex DIDECO	N° de fecha d	e del antecedentes que autorizan el	20,			openings.			
		Se ap	robó el Trato Directo con		a; de acuerdo a la Ley N° 19.8							
	ii) Se del	solicitó I provee	la compra del bien o con dor. ID	tratación del servicio median Denominado	e energentraé esta la	ases de licitació	ón y oferta	a de cat	álogo o especial			
	nw	avenient	as de la Licitación: ID	Denominado	licita autorización de presup							
3.	Que de propone adjudicar la grentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la grente presentada por la Empresa								por la Empresa:			
4.	Dirección: AVENIDA NUEVA PROVIDENCIA 2155 OFICINA 302 Dirección: AVENIDA NUEVA PROVIDENCIA 2155 OFICINA 302 Que la contratación es autorizada por el Acuerdo N° de la Sesión de la Comisión Hacienda N° de fecha											
	de		del 20, o par	el Director de Desarrollo Cor	nunitario, si corresponde.							
5.	Que el Bien	o Servic	io adjudicado es el siguie	DESCRIPCIÓN		F	P. UNITA	RIO	P. TOTAL			
		EXAMEN	E MUNICIPAL ES MEDICOS OCIAL 37903				-35.700,	0	35.700			
		DEC EX 1 APOY O A PA GO 30 FA CTURA DESDE F										
							DESC.		.0			
							NETO		35.700,0			
	Tipo de Compra	4.1) EX										
	etiores a 3 UTM. Que a continuación se registra el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA que acredita recursos						TOTAL		35.700,0			
6.	Que a contil Servicio, se	nuación gún Artí	se registra el CERTIFICA culo N°3 del Reglamento	ADO DE DISPONIBILIDAD F de ley N° 19.886 – Compras	RESUPUESTARIA que acred s Públicas.	ita recursos pa	ira la cont	tratacion) del Bien o			
Г	CUENTA PRESUPUESTA	ARIA	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE L	_A O/C	PRE	SALDO SUPUESTARIO			
Z15Z401007019~4			110224	279.103.000	161.870.459	35.700		117.19	3.841			

DECRETO:

- Adjudíquese la Contratación a la empresa señalada en el punto 3. del Considerando, por cuanto su oferta es la más conveniente a los intereses Municipales, o Autorícese los trabajos a precio unitario para el punto 2. III) del Considerando, provenientes de una contratación de un bien o servicio a Precio Unitario.
- Publiquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/0 Términos de Referencia, cotización u OT, si corresponde y en el caso de cotización especial del proveedor con sus descuentos, en el Sistema de Información de Compras y Centratación Pública, a través de la DIDECO.

NO DE INDIVISION	Our work	LIDAU DE PROL	
VISACIONES.	, on	FIRMA QAN	MINISTRO DE FE
LES O	100160	NOW A TOTAL	Grandad de la
HILAMAN	AHAA =	* DIRECTORA *	A DE TARIO
Moloda	1000		MUNICIPA CO
Departamento de Control Procesos Administrativos	Administrador Municipal	Director de Desarre de Comunitario	Secretario Menicipal (S)
WI TOUSON MAININGTON TO		SARROLL	

Original: Adjuntar a Decreto de Pago